



REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GÜEPSA - SANTANDER

Rad. 2021-00033

NULIDAD DE CONTRATO

Güepsa, Santander, ocho (08) de agosto de dos mil veintidós (2022).

En la fecha el Comandante de la Estación de Policía de Güepsa Santander, el Intendente Jefe JAIME ALBEIRO VILLALBA ALVARADO, informa al Despacho que el día 11 de agosto de la anualidad se cerrara la vía nacional de 6:00 a.m a 12 m. por válida ciclística.

Así las cosas y en vista de la audiencia programada para tal fecha a las 10:00 a.m., se ve la necesidad de aplazar la misma, advirtiendo que con posterioridad y mediante auto notificado en estados se procederá a fijar nueva fecha para la realización de la audiencia respectiva.

Comuníquese esta disposición, por el medio más expedito, a las partes.

COMUNIQUESE, NOTÍFIQUESE Y CUMPLASE.

LA JUEZ,


INÉS RUGELES RIVERO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL GÜEPSA S.
SECRETARÍA

Güepsa Santander.

El auto anterior fue notificado en el micro sitio web del despacho, el _____
fijado a las 8:00 AM.

MARÍA FERNANDA ESTRADA GONZÁLEZ
Secretaria